

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE
LA AUDITORÍA HGO/DGCC/25/2023/AJACUBA

FOLIO 01 DE 03

I.- OBJETO

Hacer constar, en cumplimiento a los artículos 24 fracciones I, II, III, IV, VIII, IX, X, XII, XIII, XV, XXIII, XIX y XXVIII, y 25 párrafo tercero del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada por la Secretaría de Contraloría a los recursos públicos que administró, ejerció y comprobó la Presidencia Municipal de Ajacuba, Hidalgo, durante los ejercicios fiscales 2021 y 2022, y que se hacen del conocimiento del titular del Municipio auditado. Así mismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones señaladas deberán solventarse en términos de lo establecido en las cédulas de observaciones resultantes.

II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa la Dirección General de Auditoría Gubernamental, ubicada en Avenida Gabriel Mancera número 400 esquina Avenida Constituyentes, Fraccionamiento Punta Azul, C.P. 42039, en éste mismo municipio, siendo las 15:37 horas del día 14 de diciembre de 2023.

III.- OFICIO DE INTERVENCIÓN

La auditoría **HGO/DGCC/25/2023/AJACUBA** a los recursos públicos que administró, ejerció y comprobó la Presidencia Municipal de Ajacuba, Hidalgo, durante los ejercicios 2021 y 2022, se comunicó al Lic. Francisco Leopoldo Basurto Acosta, Presidente Municipal Constitucional de Ajacuba, Hidalgo, a través de la orden de auditoría número **DGCC-1597/M/2023** el día 27 de junio del 2023, dicha orden fue emitida por la entonces encargada de la Dirección General de Combate a la Corrupción, L.C. Elizabeth Elizalde Rojo.

IV.- PARTICIPANTES

Por la Presidencia Municipal de Ajacuba, Hidalgo

- Lic. Francisco Leopoldo Basurto Acosta, Presidente Municipal Constitucional de Ajacuba, Hidalgo.
- Ing. Jazmin Mociño Morales, Tesorera Municipal y Enlace de Auditoría.
- Lic. Laura Xóchitl Mociño Hernández, Contralora Interna Municipal.

Por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo

- L.A.P. Rafael Gómez Téllez, Director de Auditoría a Municipios.
- L.C. Mario Arturo Olvera Soto, Coordinador de Auditoría.
- L.C. Raquel Segura Ortiz, Auditora.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE
LA AUDITORÍA HGO/DGCC/25/2023/AJACUBA

FOLIO 02 DE 03

V.- HECHOS

Los auditores de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, se reúnen con los representantes de la instancia auditada convocados para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

HECHOS:

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa, presentada por el Ayuntamiento de Ajacuba, Hidalgo, se obtuvieron los resultados que mediante su lectura fueron presentados en 09 (nueve) cédulas de observaciones.

Por otra parte, se exhorta al Ayuntamiento de Ajacuba, Hidalgo; a dar atención a las recomendaciones emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término considerado por la Secretaría de Contraloría.

Por lo anterior, con el presente acto en el lugar, hora y fecha, señaladas, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría HGO/DGCC/25/2023/AJACUBA, a los recursos públicos correspondientes a los ejercicios presupuestales 2021 y 2022.

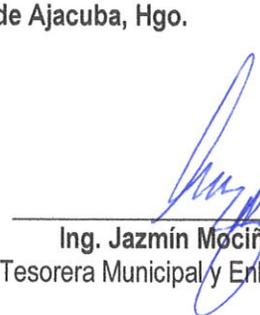
VI.- CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar; se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 14 de diciembre de 2023. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, de 09 (nueve) cédulas de observaciones y del Informe preliminar al Lic. Francisco Leopoldo Basurto Acosta, Presidente Municipal Constitucional de Ajacuba, Hidalgo.

Por la Presidencia Municipal de Ajacuba, Hgo.


Lic. Francisco Leopoldo Basurto Acosta
Presidente Municipal Constitucional

2020 - 2024


Ing. Jazmín Mociño Morales
Tesorera Municipal y Enlace de Auditoría

2020 - 2024



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE
LA AUDITORÍA HGO/DGCC/25/2023/AJACUBA

FOLIO 03 DE 03


Lic. Laura Xochitl Moctino Hernández
Contralora Interna Municipal

AYUNTAMIENTO AJACUBA HGO
2020 - 2024

Por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo.


L.A.P. Rafael Gómez Téllez
Director de Auditoría a Municipios


L.C. Mario Arturo Olivera Soto
Coordinador de Auditoría


L.C. Raquel Segura Ortiz
Auditora

"La Dirección General de Combate a la Corrupción es el área responsable del uso y protección de sus datos personales con fundamento en lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo en sus artículos 1, 3 fracción I, 34 y 35; los cuales podrá verificarse en el correspondiente aviso de privacidad integral, disponible para su conocimiento en estas mismas instalaciones".

"Los datos personales que recabamos de los sujetos que intervienen en el presente acto, son necesarios para el cumplimiento de las facultades y atribuciones establecidas en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, y serán utilizados para las finalidades ahí expresamente conferidas; así mismo se informa que pueden ser compartidos con áreas distintas que ejecutan facultades compatibles y/o análogas a las de la Dirección General de Auditoría Gubernamental, de conformidad con lo establecido en el artículo 98, fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo; por lo que una vez leído para su conocimiento, a la firma del presente instrumento, se autoriza expresamente el tratamiento de todos los datos personales que el mismo contiene; no obstante los intervinientes mantienen en todo momento sus derechos (ARCO) de acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento que se brinda a sus datos personales; derecho que se podrá hacer valer a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo".